



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2002

RES. H. Nº = 632 - 02 -

EXPT.E. Nº 4.328/02. -

VISTO:

El pedido formulado por estudiantes de la Facultad de Humanidades, en el que solicitan Adscripción al Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"- ILES; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del ILES, acepta los pedidos de adscripción lo cual permitirá la ampliación de los horarios de atención de la biblioteca, agilizando las tareas de informatización del inventario bibliográfico, y proyección al medio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a estudiantes de la Facultad de Humanidades para desempeñar tareas en el Instituto de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis Emilio Soto"- ILES, a partir del 21 de mayo de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

FITTIPALDI, Martina	LU.Nº 702.460
CAMPUZANO; Betina Sandra	LU.Nº 703.205
GEIPEL, María Florencia	LU.Nº 703.245
JUAREZ, Roxana Elizabet	LU.Nº 703.260

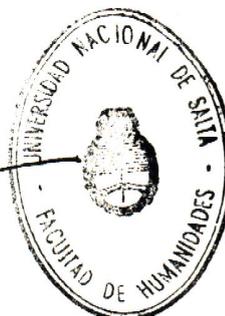
ARTICULO 2º. - DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º. - NOTIFICAR a las interesadas, Dirección del ILES, Departamento Alumnos y C.U.E.H..-

226-02

Dr. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa